



Universidad Veracruzana

SECRETARÍA ACADÉMICA
Dirección General de Ciencia de la Salud
Facultad de Enfermería

ACTA DE SESIÓN DE CONSEJO TÉCNICO
Designación
Experiencias Educativas Vacantes Temporales

En la ciudad de Poza Rica, de Hidalgo, Veracruz, siendo las catorce horas del día once de marzo del año dos mil veinticuatro reunidos los C. Integrantes del Consejo Técnico de la Facultad de Enfermería Región Poza Rica Tuxpan, de la Universidad Veracruzana. Laura Elena Urbina Sánchez, directora, Dra. Carina Hernández Guzmán, Dra. Fabiola Cruz Núñez, integrante suplente, Mtra. Cynthia Lara González integrante suplente, Dra. Guadalupe Santes Saavedra, María Guadalupe Michel Loya Reyes, suplente de Alumno Consejero y Dra. Nazaria Martínez Díaz Secretaria de Facultad, se reúnen en el lugar que ocupa la dirección, con el objeto de dar cumplimiento a lo establecido en el **AVISO DE EXPERIENCIAS EDUCATIVAS VACANTES TEMPORALES** del período escolar febrero julio 2024, publicado los días 7 y 8 de marzo del año en curso, en horario de 10.00 a 14.00 h. y de 17.00-20.00 horas, con fundamento en el **artículo 73** del estatuto del Personal Académico de la Universidad Veracruzana y el dictamen de programación académica emitido por la Dirección General del Área Académica de Ciencias de la Salud, después del análisis correspondiente se emiten los siguientes.

ACUERDOS:

PRIMERO

Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado, así como en el **perfil académico-profesional afín o similar** tomando en consideración: Licenciado en Enfermería con posgrado en el área disciplinar, tres años de experiencia profesional y docente en instituciones de salud y educación superior respectivamente, actualización pedagógica y disciplinar relacionada con la experiencia educativa, con certificación vigente profesional o docente con reconocimiento de idoneidad. Este Consejo Técnico **acuerda asignar a la Mtra. Claudia Adela Castañeda Varela la EE Administración de los servicios de Enfermería, 6 horas, NRC 29952, en horario de lunes de 8.00 a 11.00, miércoles 8.00 A 9.00 y jueves de 13.00 a 15.00 horas con tipo de contratación IOD**

Para constancia y efectos procedentes, se envía a la Dirección General de Área Académica de Ciencias de la Salud, el expediente completo de los participantes, así como la presente Acta de



Universidad Veracruzana

SECRETARÍA ACADÉMICA
Dirección General de Ciencia de la Salud
Facultad de Enfermería

Sesión de Consejo Técnico, para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 70 del Estatuto de Personal Académico.

No habiendo otro asunto que tratar se cierra la presente Acta, siendo las quince horas con veinte minutos del mismo día y fecha mencionada, firmado al calce y al margen las que en ella intervenimos.

Dra. Laura Elena Urbina Sánchez
Directora

Dra. Nazaria Martínez Díaz
Secretaria de Facultad

Mtra. Cynthia Lara González
Miembro suplente

Dra. Fabiola Cruz Núñez
Miembro suplente

Dra. Guadalupe Santes Saavedra.
Miembro del Consejo Técnico

María Guadalupe Michel Loya Reyes
Suplente Alumno consejero

Dra. Carina Hernández Guzmán
Miembro de Consejo Técnico